

INFORME DEL COMISARIO

Machala, Abril 08 del 2018

Señora:

ELIZABETH RIVERA R.

PRESIDENTA DE ASOCIACIÓN TÉCNICA DE COMUNICACIÓN, "ASOTECOM" S.A.

Dando cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías, pongo a consideración este informe correspondiente al período 2018.

Se ha procedido a revisar la contabilidad de la empresa correspondiente al período 2018 por lo que puedo exponer que la documentación contable y legal se encuentra dentro de los parámetros requeridos por los organismos de control respectivos, y aprobados por el Servicio de Rentas y la Superintendencia de Compañías.

Asotecom S.A. se encuentra al día en sus obligaciones con el IESS, y los sueldos han sido cancelados con puntualidad a sus empleados.

Las Obligaciones Tributarias se han venido presentado con estricto cumplimiento y puntualidad por lo que la compañía no ha mostrado ningún contratiempo.

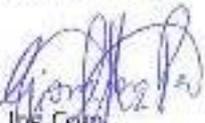
Los Estados Financieros son presentados en forma veraz y confiable y constan en los libros contables.

Aunque debo manifestar que los ingresos y los gastos correspondientes al período en mención se han incrementado por lo que se ha producido una utilidad ligeramente mayor que la del año anterior, indicativo de que las cosas van mejorando para el bien de la empresa.

El trabajo realizado, lo he efectuado con la colaboración del Sr. Contador y la Señora Secretaria de la empresa, por lo que lo que presento mis agradecimientos a esas personas.

Es lo que puedo informar al respecto.

Atentamente,



Giomara J. Lancín P.